

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:25:49

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar si cada ITEM es independiente, es decir que el proveedor puede postular solo a un ITEM, dos o los 3 ítems, y que el ganador podrá ser uno diferente para cada ITEM.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la contratación es a suma alzada, es un solo ITEM, y será un solo postor ganador

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:25:49

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que el proveedor podrá ganar la buena pro de un solo ITEM de forma independiente.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la buena pro será otorgada a un solo postor, siendo que la contratación es a suma alzada y no por ITEM

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:25:49

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Formulamos observación al requerimiento SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS de los Términos de Referencia de la Adjudicación Simplificada para la Contratación de Servicios ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2023-UNTRM/CS- que establece que se deberá acreditar ser miembro del NAP PERU con una antigüedad mínima de 5 años, con conexión superior a los 4x Gbps.

Según lo establecido por la OSCE en los Pronunciamientos Nos. 186-2020/OSCE-DGR, 353-2020/OSCE-DGR y 117-2021/OSCE-DGR, han eliminado el requerimiento indicado, señalando:

"¿el ser un miembro activo del NAP Perú no resultaría un requisito habilitante para ejercer la actividad económica de telecomunicaciones, y, por lo tanto, resultaría excesivo que se exija, que el proveedor del servicio sea un miembro activo del NAP, y que, además, se solicite como documento obligatorio para la admisión de la oferta, la constancia de acreditación de dicho aspecto¿",

Asimismo, el requerimiento configura una barrera de acceso al mercado, limitando los principios de libertad de concurrencia y de competencia, establecidos en el artículo 2 del TUO la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; toda vez que se trata de una exigencia costosa e innecesaria que restringe la competencia entre los postores.

Es por ello que se solicita eliminar este requisito o que se considere opcional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** -      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Pronunciamientos Nos. 186-2020/OSCE-DGR, 353-2020/OSCE-DGR y 117-2021/OSCE-DGR. Artículo 2 de la Ley

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité no acoge la observación, ya que la entidad solicita que los postores tenga una conexión directa al NAP de mínimo de 4x100GB y esto es basado que gran parte del tráfico generado por la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza es a dominios .PE, lo cual permite que las consultas no se deriven a los routers internacionales en otros países, si no sean resueltos por el NAP Perú de manera local, contribuyendo con una latencia menor y acceso óptimo los usuarios finales. Cabe precisar que en la actualidad existe un gran número de empresas que cuentan con acceso directo al NAP Perú (<http://www.nap.pe/temas-de-interes/estadistica-total/>) y esto se da por la proyección que han tomado a la gran demanda de internet en nuestro país.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:25:49

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio en cuanto a los recursos IPs, se sugiere a la entidad, considerar que el proveedor deberá ser asociado de LACNIC (Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe), con la finalidad de tener acceso directo y administrar directamente los recursos de direcciones publicas IPs y no depender de terceros.

Esto se acreditará mediante contrato vigente con LACNIC.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comite en coordinación con el área usuaria aclara al postor que se acoge la observación, teniendo en cuenta que el proveedor deberá ser asociado de LACNIC (Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe). Esto se acreditará en la etapa de admisión de ofertas a través de una captura de la página web de LACNIC o mediante contrato vigente con LACNIC - Pag. 17

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

g)El proveedor deberá ser asociado de LACNIC (Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe). Esto se acreditará a través de una captura de la página web de LACNIC o mediante contrato vigente con LACNIC

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20518777646	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:28:12

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar, si se solicita algún documento adicional a la Copia Literal para acreditar la transformación de E.I.R.L. a S.A.C. como consecuencia de un proceso de reorganización societaria, para validar la experiencia y otros documentos de la Empresa en el presente proceso de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que podrá presentar la Copia Literal en la que se especifique la transformación societaria; junto con las copias simples de contratos u ordenes de servicio, con su respectiva constancia de conformidad y el Anexo N° 09

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 009-2019-OSCE/CD, no se considerarán debidamente motivadas o atendidas las consultas y/o observaciones cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego, frases como: ¿Ceñirse a lo establecido en las Bases¿, ¿El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento¿, entre otras.

En atención a ello, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** -    **Literal:** -    **Página:** -  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección aclara que las repuestas cuentan con el sustento técnico con el fin de atender la necesidad de la entidad y en el marco de lo dispuesto en la normativa de contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad sirva confirmar que el plazo de duración del servicio será de 365 días calendario, debido a que el próximo año es bisiesto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.8      Literal: -      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El plazo de la contratación será de 365 días calendario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Conforme a los términos de referencia se indica en el numeral 2.2.1. Los documentos de presentación obligatoria para los postores.

Cabe precisar que, la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD ¿BASES ESTÁNDAR DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL¿ dispone que el comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite ¿Documentos para la admisión de la oferta¿, ¿Requisitos de calificación¿ y ¿Factores de evaluación¿.

En este sentido, agradecemos se sirvan confirmar que los requerimientos que no estén consignados en ninguno de los acápite anteriores no podrán ser exigidos por la entidad como parte de la propuesta del postor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2      **Literal:** -      **Página:** 16  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, aclara, que, para el presente procedimiento de selección Adjudicación Simplificada, le entidad exige presentar los documentos contenidos en numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Específica, los requisitos de calificación y factores de evaluación de las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
**Nomenclatura :** AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

<b>Ruc/código :</b> 20543254798	<b>Fecha de envío :</b> 08/08/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> VIETTEL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 22:02:12

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3 del Capítulo II Del Procedimiento de selección, de las Bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** -      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, aclara, que, para el perfeccionamiento del contrato, se exige presentar los documentos contenidos en numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad que, en caso sea necesario la presentación de una carta fianza, sirva confirmar que la nomenclatura que se utilizará para la emisión de la misma será la siguiente:

GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-UNTRM-R/DGA PRIMERA CONVOCATORIA CUYO OBJETO DE PRESTACION ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS VÍA FIBRA ÓPTICA DEDICADO - UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS ¿ÍTEM 01.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: -      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la Garantía de Fiel Cumplimiento en caso deba presentarse Carta Fianza se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, y la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: Adjudicación AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1, con la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad que, en caso sea necesario la presentación de una carta fianza, sirva confirmar que la nomenclatura que se utilizará para la emisión de la misma será la siguiente:

GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-UNTRM-R/DGA PRIMERA CONVOCATORIA CUYO OBJETO DE PRESTACION ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS VÍA FIBRA ÓPTICA DEDICADO ¿ UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA ¿ ÍTEM 02.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: -      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la Garantía de Fiel Cumplimiento en caso deba presentarse Carta Fianza se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, y la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: Adjudicación AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1, con la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad que, en caso sea necesario la presentación de una carta fianza, sirva confirmar que la nomenclatura que se utilizará para la emisión de la misma será la siguiente:

GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-UNTRM-R/DGA PRIMERA CONVOCATORIA CUYO OBJETO DE PRESTACION ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA TRONCAL SIP 30 CANALES ¿ UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA ¿ ÍTEM 03.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: -      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la Garantía de Fiel Cumplimiento en caso deba presentarse Carta Fianza se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, y la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: Adjudicación AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1, con la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

La Entidad solicita que el contratista presente en mesa de partes, es decir de manera física, los documentos para el perfeccionamiento de contrato.

Sin embargo, el artículo 20 del Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital establece la obligatoriedad de la mesa de partes virtual en todas las Entidades del Estado.

En ese sentido, se solicita a la Entidad una dirección de correo electrónico para las coordinaciones respectivas y/o mesa de partes virtual donde también se podrá realizar la presentación de la documentación solicitada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.4      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La información puede ser enviado al correo: tramite.documentario@untrm.edu.pe      De  
corresponder la presentación de carta fianza como garantía de fiel cumplimiento, esta deberá ser presentada de manera física y en original en trámite documentario de la entidad. Pag. 20

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La información puede ser enviado al correo: tramite.documentario@untrm.edu.pe,      de  
corresponder la presentación de carta fianza como garantía de fiel cumplimiento, esta deberá ser presentada de manera física y en original en la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Entidad - Pag. 20

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Según lo establecido en el artículo 117 la Ley N° 31465 "Ley del Procedimiento Administrativo General, a fin de facilitar la recepción documental digital", la mesa de partes digital tendrá un horario de atención de veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana.

En ese sentido, solicitamos a la Entidad aclarar que se podrán enviar documentos a través de la mesa de partes electrónica las veinticuatro 24 horas los siete (07) días de la semana.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.4      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La información puede ser enviada al correo: [tramite.documentario@untrm.edu.pe](mailto:tramite.documentario@untrm.edu.pe). La notificación electrónica a través del correo electrónico.. se realizará en día y hora hábil de atención al público, es decir de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas y de 14:15 a 17:00 horas, ello a efectos de establecer un correcto cómputo de plazos para las actuaciones administrativas correspondientes.

De efectuarse la notificación electrónica, en días declarados feriados, días no laborables o fuera del horario de atención establecido, se considerará realizada al día hábil siguiente (Según lo establecido en la DIRECTIVA N° 016 -2023-UNTRM-R/SG ) pag. 20

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La información puede ser enviada al correo: [tramite.documentario@untrm.edu.pe](mailto:tramite.documentario@untrm.edu.pe), de corresponder la presentación de carta fianza como garantía de fiel cumplimiento, esta deberá ser presentada de manera física y en original en la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la entidad

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad que, al momento de la suscripción del contrato, sirva brindar los datos completos de la persona encargada de la Oficina de Tecnologías de Información, a fin de evitar retrasos al momento de la ejecución del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la información será brindada al postor ganador de la Buena Pro al momento de la firma del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código : 20543254798	Fecha de envío : 08/08/2023
Nombre o Razón social : VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío : 22:02:12

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos sirva confirmar que se podrá entregar la documentación solicitada a través de mesa de partes virtual o mesa de partes física.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5      **Literal:** -      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La informacion puede ser enviado al correo: tramite.documentario@untrm.edu.pe      De  
corresponder la presentación de carta fianza como garantía de fiel cumplimiento, esta debera ser presentada de manera física y en original en trámite docuemntario de la entidad. Mod. pag, 20

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La información puede ser enviado al correo: tramite.documentario@untrm.edu.pe,      de  
corresponder la presentación de carta fianza como garantía de fiel cumplimiento, esta deberá ser presentada de manera física y en original en la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la entidad

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad sirva incluir el requerimiento de acreditar ser miembro del NAP Perú, a los Postores, en el punto 3.2 Requisitos de Calificación de las Bases, a fin de que sea un requerimiento obligatorio para todos los postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: -      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta. Se incluirá la acreditación al NAP Perú a través de una Constancia emitida por el NAP donde se detalle que el operador cuenta con una capacidad de mínimo 4x100 Gbps o superior. Mod. Pag. 35

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ El proveedor debe presentar la acreditación del NAP Perú, donde se detalle que el operador cuenta con una capacidad de mínimo 4x100 Gbps o superior

Acredita

¿ Copia Simple de la constancia en la cual se acredite que es parte del NAP Perú.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código : 20543254798	Fecha de envío : 08/08/2023
Nombre o Razón social : VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío : 22:02:12

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad, que en caso de requerir trámites de permisos municipales, sirva apoyar con la gestión de los mismos, debido a que se encuentran en una mejor posición para hacerlo.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité aclara la consulta y considera que la gestión de los trámites municipales para la prestación del servicio objeto de la convocatoria corresponde únicamente al postor ganador de la buena pro.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad sirva confirmar con quien se deberá realizar la coordinación para los accesos necesarios para la instalación del servicio en la sala de proveedores del Data Center, a fin de no generar retrasos en la ejecución del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: -      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que las coordinaciones se realizara con el área usuaria, cuya información será brindada al postor ganador de la Buena Pro

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Requerimos a la Entidad especificar que las penalidades señaladas serán taxativas; es decir, que no se adicionarán más a las ya señaladas y que se contarán solo durante la etapa de la ejecución contractual.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9      **Literal:** -      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que no se adicionarán más penalidades a las señaladas, así como serán contabilizadas durante la etapa de ejecución contractual

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad sirva confirmar que el medio de comunicación para notificar el mantenimiento a realizar a la red de comunicaciones, deberá ser virtual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9      Literal: -      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta que el medio de comunicación para notificar el mantenimiento a realizar a la red la comunicaciones, deberá ser virtual al correo: soporte@untrm.edu.pe y telefónicamente con el responsable del área usuaria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad sirva incluir el punto A Capacidad y Habilitación del Postor en el cual se establezca el requerimiento de pertenecer al NAP, así como presentar la documentación respectiva, a fin de que sea obligatoria para todos los postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: -      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta. Se incluirá la acreditación al NAP Perú a través de una Constancia emitida por el NAP donde se detalle que el operador cuenta con una capacidad de mínimo 4x100 Gbps o superior. Mod. Pag. 35

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ El proveedor debe presentar la acreditación del NAP Perú, donde se detalle que el operador cuenta con una capacidad de mínimo 4x100 Gbps o superior

Acredita

¿ Copia Simple de la constancia en la cual se acredite que es parte del NAP Perú.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad sirva confirmar cuál es el monto que el proveedor debe acreditar para la experiencia del proveedor en la especialidad, debido a que existe una incongruencia con el punto 6. Requerimiento del Proveedor y de su Personal de los Términos de Referencia de las bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: -      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la experiencia deberá ser de S/ 800,000.00 (Ochocientos Mil Con 00/100 Soles) y para MYPES S/ 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 soles) Mod. Pag.36

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

S/ 800,000.00 (Ochocientos Mil con 00/100 soles)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA

Requerimos a la Entidad especificar que las penalidades señaladas serán taxativas; es decir, que no se adicionarán más a las ya señaladas y que se contarán solo durante la etapa de la ejecución contractual.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que no se adicionarán más penalidades a las señaladas, así como serán contabilizadas durante la etapa de ejecución contractual

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código : 20543254798	Fecha de envío : 08/08/2023
Nombre o Razón social : VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío : 22:02:12

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

**CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA**

Solicitamos a la Entidad adecuar la presente cláusula de tal modo que señale lo siguiente:

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial.

Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje. El tipo de arbitraje será institucional y el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros y se guiarán de acuerdo a las reglas de cada centro arbitral.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el tipo de arbitraje puede ser institucional o Ad Hoc, según acuerdo de las partes, en el marco de la normativa de contrataciones del Estado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

ANEXO N° 3

Solicitamos a la Entidad sirva confirmar que el objeto que se consignará en el Anexo N° 03 es el siguiente:

¿SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el objeto es el indicado en el SEACE: SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. Mod. Pag. 51

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

ANEXO N° 4

Solicitamos a la Entidad confirmar que el único plazo que se consignara en el Anexo N° 04 es el siguiente:  
365 días calendario.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** -    **Literal:** -    **Página:** 41  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que será el único plazo, de 365 días calendario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Estructura de costos

El artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el sistema de precios unitarios resulta aplicable en las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras, cuando no puede conocerse con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas. En tal sentido, en la medida que el sistema de contratación utilizado en el presente procedimiento de selección es a suma alzada, se solicita eliminar este documento de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato. Asimismo, se evidencia que la estructura de costos señalado en el literal i) del numeral objeto de observación, contendría la misma información que el detalle de precios unitarios. En ese sentido se solicita retirar el literal i) estructura de costos

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: -      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que para la presente contratación, se elimina el literal i) de los Requisitos para Perfeccionar el Contrato. Pag. 18

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

Solicitamos a la Entidad eliminar el referido literal j) de las Bases, toda vez que el presente procedimiento de selección no contempla la contratación por paquete. Es así que, teniendo en consideración lo anterior y en estricta aplicación de la norma vigente, solicitamos eliminar el requerimiento indicado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** -      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que para la presente contratación, se elimina el literal j) de los Requisitos para Perfeccionar el Contrato. Pag. 18

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

El proveedor debe de considerar el equipamiento necesario hasta la sala de proveedores del Data Center ubicado en el edificio de la Oficina de Tecnologías de Información de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza in situ Calle Higos Urco N° 342, Chachapoyas, Amazonas para iniciar el servicio.

Se solicita a la entidad confirmar que la entidad brindara un espacio adecuado dentro de todas sus instalaciones (Gabinete, rack u otro) para la instalación de los equipos router que formen parte de la solución, entendiendose que el proveedor solo proporcionara dichos equipos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: -      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta. La Entidad brindará un espacio adecuado dentro de todas sus instalaciones (Gabinete, rack u otro) para la instalación de los equipos router que formen parte de la solución.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

El proveedor debe de considerar el equipamiento necesario hasta la sala de proveedores del Data Center ubicado en el edificio de la Oficina de Tecnologías de Información de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza in situ Calle Higos Urco N° 342, Chachapoyas, Amazonas para iniciar el servicio.

Se solicita a la entidad confirmar que la entidad brindara un punto de conexión de energía eléctrica comercial estabilizada (220 VAC) en el gabinete de telecomunicaciones para los equipos que instalara el proveedor para brindar los servicios solicitados.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5    **Literal:** -    **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma la consulta. La Entidad brindara un punto de conexión de energía eléctrica comercial estabilizada (220 VAC) en el gabinete de telecomunicaciones para los equipos que instalará el proveedor para brindar los servicios solicitados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

El proveedor debe de considerar el equipamiento necesario hasta la sala de proveedores del Data Center ubicado en el edificio de la Oficina de Tecnologías de Información de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza in situ Calle Higos Urco N° 342, Chachapoyas, Amazonas para iniciar el servicio.

Se solicita a la entidad confirmar que brindara un punto de aterramiento en el gabinete de telecomunicaciones para los equipos que instalara el proveedor. El punto de aterramiento deberá provenir de un sistema de puesta a tierra (SPAT) que cumpla con un valor de impedancia  $\leq$  5 ohms.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5    **Literal:** -    **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma la consulta. La Entidad brindará un punto de aterramiento en el gabinete de telecomunicaciones para los equipos que instalara el proveedor. El punto de aterramiento deberá provenir de un sistema de puesta a tierra (SPAT) que cumpla con un valor de impedancia de 5 ohms.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Los routers a colocar en las sedes remotas deberán ser hardware de propósito dedicado. No se aceptarán firewalls o dispositivos cuya función principal no sea el enrutamiento de paquetes IP.

Se solicita a la Entidad confirmar que los routers a colocar en las sedes remotas deberán ser nuevos y de primer uso.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: -      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que los routers a colocar en las sedes filiales, así como en la sede principal, deberán ser nuevos y de primer uso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20543254798	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	VIETTEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:02:12

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

El proveedor deberá acreditar ser miembro del NAP Perú con una antigüedad mínima de 05 años, con conexión superior a los 4x100Gbps, capacidad suficiente para que no presente saturación en las horas pico y atender el servicio de la capacidad mínima contratada.

"Se observa el presente párrafo, dado que limita con la pluralidad de postores, además se indica que según PRONUNCIAMIENTO N° 267-2022/OSCE-DGR: El NAP Perú es una asociación civil sin fines de lucro, dedicada a los aspectos relativos al ancho de banda y alta disponibilidad, que permite la interconexión de varios proveedores de telecomunicaciones, de tal modo que para el intercambio local de datos y solicitudes de acceso a páginas web a nivel nacional (Perú), estas no salen fuera del país. Esto último permite a los usuarios finales ganar mejores tiempos de respuesta, menor latencia y retardo. Es así que, en la página web oficial del NAP Perú , se aprecia el Comunicado, en el cual se indica lo siguiente: ¿(...) Que el NAP.Perú celebra el que las instituciones licitantes aspiren a definir y exigir los más altos estándares técnicos de calidad a las organizaciones concursantes, pero también considera que en algunos casos estos estándares son excesivos e innecesarios, lo que puede perjudicar a muchas empresas, ya sea que estas formen parte del NAP. Perú o no. Por lo que no sería un requerimiento obligatorio para los operadores de telecomunicaciones.

Por lo expuesto, se solicita a la Entidad retirar el presente párrafo."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: -      Página: 26  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité aclara la consulta, ya que la entidad solicita que los postores tenga una conexión directa al NAP de mínimo de 4x100GB y esto es basado que gran parte del tráfico generado por la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza es a dominios .PE, lo cual permite que las consultas no se deriven a los routers internacionales en otros países, si no sean resueltos por el NAP Perú de manera local, contribuyendo con una latencia menor y acceso óptimo los usuarios finales. Cabe precisar que en la actualidad existe un gran número de empresas que cuentan con acceso directo al NAP Perú (<http://www.nap.pe/temas-de-interes/estadistica-total/> ) y esto se da por la proyección que han tomado a la gran demanda de internet en nuestro país.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:40:37

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

Dice:

"...con conexión superior a los 4x100Gbps..."

Consulta:

Solicitamos, en aras de fomentar la pluralidad de postores, modificar el requerimiento a: "...con conexión de 2x100 Gbps como mínimo".

Pues, de mantenerse, se estaría beneficiando directamente a la empresa AMERICA MOVIL PERU S.A.C. (Claro), quien cuenta con dicha capacidad de interconexión de hacia el NAP Perú.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: C.COMPLEME      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité aclara la consulta, ya que la entidad solicita que los postores tengan una conexión directa al NAP de mínimo de 4x100GB y esto es basado que gran parte del tráfico generado por la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza es a dominios .PE, lo cual permite que las consultas no se deriven a los routers internacionales en otros países, si no sean resueltos por el NAP Perú de manera local, contribuyendo con una latencia menor y acceso óptimo los usuarios finales. Cabe precisar que en la actualidad existe un gran número de empresas que cuentan con acceso directo al NAP Perú (<http://www.nap.pe/temas-de-interes/estadistica-total/>) y esto se da por la proyección que han tomado a la gran demanda de internet en nuestro país.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:27

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Dice:

"..implementación del servicio (75 días calendarios)..."

"...20 días calendarios contados desde..."

"...no deberá exceder los 60 días calendarios contados desde..."

Consulta:

Pedimos confirmar que el plazo máximo para la implementación sera de 30 días calendarios para las sedes Central, Bagua y Utcubamba

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9.3 Y 9.6      Literal: NA      **Página:** 3132

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, y se considera el plazo de 60 días para las todas las sedes Chachapoyas, Bagua, Utcubamba, Rodriguez de Mendoza, el mismo que deberá contar desde el día siguiente de la firma de contrato. Pag. 32

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

60 días calendario,

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

FORMA DE PAGO:

Solicitamos confirmar que debido a que el servicio se factura a través de un comprobante de pago electrónico según Normativa de SUNAT, será la entidad quien descargue sus recibos desde el Portal de SUNAT, con su respectiva clave SOL.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5.FORMA      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que efectivamente la entidad puede descargar el comprobante de pago de la página de SUNAT, pero con el fin de dinamizar el trámite de pago correspondiente es indispensable que se envíe en PDF al correo institucional soporte@untrm.edu.pe.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta que el ganador de la buena pro, puede remitir la documentación para el perfeccionamiento del contrato en forma virtual o presencial; solicitamos a la Entidad precisar el horario de atención de la Mesa de Partes virtual. Además, agradecemos señalar la Mesa de Partes virtual y/o dirección electrónica.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    Numeral: 2.4.PERFEC    Literal: -    **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La información puede ser enviada al correo: [tramite.documentario@untrm.edu.pe](mailto:tramite.documentario@untrm.edu.pe).  
los horarios de atención establecidos por la entidad  
8:00h a 13:00h y 14:15h a 17:00h

Dentro de

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta que a través de la modernización de comunicaciones, las notificaciones se realizan de forma virtual. Por lo que solicitamos confirmar que se podrá enviar comunicaciones de parte del contratista a través de su Mesa de Partes Física y/o Virtual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5.FORMA      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la comunicación se podrá enviar de forma virtual al correo institucional soporte@untrm.edu.pe.- Pag.20

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

correo institucional soporte@untrm.edu.pe.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

ATENCIÓN DE AVERÍAS O FALLAS  
VIÑETA 7

Solicitamos a la Entidad confirmar que el número telefónico que atenderá todas las averías del servicio será indicado por el contratista al inicio de servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    Numeral: ATENCIÓN D    Literal: VIÑETA 7    Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La información puede ser enviado a la mesa de partes física en el horario de trabajo establecido por la entidad como también a la mesa de parte virtual a través del correo: tramite.documentario@untrm.edu.pe, soporte@untrm.edu.pe 8:00h a 13:00h y 14:15h a 17:00h

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se sirva confirmar que el contratista únicamente se encuentra obligado a presentar su comprobante de pago, pues la demás documentación es elaborada e incluida dentro del expediente de pago por parte de su Entidad. Por lo tanto, la demora o la omisión de la documentación emitida por su Entidad, no deberá afectar al contratista con el trámite de su pago.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5.FORMA      Literal: -      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la obligación por parte del contratista para el respectivo pago, solo será el envío del comprobante de pago

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

CARACTERÍSTICAS COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE INTERNET  
PRIMERA VIÑETA

Solicitamos a la Entidad confirmar que para acreditar ser miembro del NAP Perú podrá presentarse la constancia de ser miembro activo del NAP en la presentación de ofertas, favor de incluir dicho requisito al numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    Numeral: CARACTERIS    Literal: 1RA VIÑETA    Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta. Se incluirá la acreditación al NAP Perú a través de una Constancia emitida por el NAP donde se detalle que el operador cuenta con una capacidad de mínimo 4x100 Gbps o superior. Mod. Pag. 35

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ El proveedor debe presentar la acreditación del NAP Perú, donde se detalle que el operador cuenta con una capacidad de mínimo 4x100 Gbps o superior

¿ Copia Simple de la constancia en la cual se acredite que es parte del NAP Perú.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

REQUISITOS DEL PERSONAL  
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR EN LA ESPECIALIDAD

Solicitamos a la Entidad corregir y unificar el extremo de las Bases al que hacemos referencia, debido a que en realidad debe decir ¿Experiencia del postor en la especialidad¿, ¿El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400, 000 (Cuatrocientos Mil con 00/100 soles)¿ conforme lo señalado en el numeral 3.2. Requisitos de calificación C. Experiencia del postor en la especialidad (Página 36 de las Bases Administrativas).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** REQUISITOS    **Literal:** EXPERIENCI    **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la experiencia deberá ser de S/ 800,000.00 (Ochocientos Mil Con 00/100 Soles) y para MYPES S/ 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 soles) Mod. Pag.36

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

S/ 800,000.00 (Ochocientos Mil Con 00/100 Soles)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 08/08/2023
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 23:02:11

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN  
A. CAPACIDAD LEGAL  
HABILITACIÓN

Solicitamos confirmar que la habilitación podrá acreditarse con la presentación del Certificado de Valor añadido y/o documento u oficio emitido por el MTC, donde se indique las concesiones y/o autorizaciones vigentes que tiene el proveedor, además de los cuadros extraídos de la web del MTC.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    Numeral: 3.2.REQUIS    Literal: A.CAPACIDA    Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el postor podrá presentar el Certificado de Valor añadido y/o documento u oficio emitido por el MTC, donde se indique las concesiones y/o autorizaciones vigentes que tiene el proveedor, además de los cuadros extraídos de la web del MTC. Pag. 35

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

y/o autorizaciones vigentes que tiene el proveedor, además de los cuadros extraídos de la web del MTC

Acredita

y/o copia de autorizaciones vigentes que tiene el proveedor, además de los cuadros extraídos de la web del MTC.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Solicitamos a la Entidad incluir las siguientes funciones a la experiencia del personal clave: Supervisar la implementación de Proyectos de Servicios Fijos Corporativos (transmisión de datos, Internet y Comunicaciones Unificadas y Telefonía) e Infraestructura de Data Center, Dirección en la implementación del Portafolio de Proyectos de Servicios Fijos Corporativos (transmisión de datos, internet y Comunicaciones Unificadas y Telefonía) e Infraestructura de Data Center.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2.REQUIS      Literal: B.4.EXPERI      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge y se incluirá como experiencia: Supervisar la implementación de Proyectos de Servicios Fijos Corporativos (transmisión de datos, Internet y Comunicaciones Unificadas y Telefonía) e Infraestructura de Data Center, Dirección en la implementación del Portafolio de Proyectos de Servicios Fijos Corporativos (transmisión de datos, internet y Comunicaciones Unificadas y Telefonía) e Infraestructura de Data Center. Pag.36

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

supervisión en la implementación de Proyectos de Servicios Fijos Corporativos (transmisión de datos, Internet y Comunicaciones Unificadas y Telefonía) e Infraestructura de Data Center, Dirección en la implementación del Portafolio de Proyectos de Servicios Fijos Corporativos (transmisión de datos, internet y Comunicaciones Unificadas y Telefonía) e Infraestructura de Data Center

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

6. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL  
REQUISITOS DE PERSONAL  
FORMACIÓN ACADÉMICA

Para acreditar la pluralidad de postores solicitamos modificar la experiencia del Jefe de Proyecto, toda vez que, dentro del servicio requerido no se encuentra detallado el servicio de Seguridad Perimetral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6. REQUERI      Literal: FORMACION      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que se suprimirá la experiencia en Seguridad Perimetral. Pag.36

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que el comprobante de pago que se emitirá será el Recibo de Servicios, de acuerdo al formato debidamente aprobado por SUNAT y OSIPTEL.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5      **Literal:** -      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se aceptará el comprobante de pago, que esté debidamente autorizado por SUNAT y OSIPTEL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que el plazo de prestación del servicio se computará desde el mismo día en que se realice la activación del servicio, fecha que se precisará en el acta de inicio del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.8      **Literal:** -      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el plazo de prestación del servicio se computará desde el mismo día en que se realice la activación del servicio, fecha que se precisará en el acta de inicio del servicio

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE INTERNET  
VIÑETA 16

Con el propósito de agilizar las atenciones a los requerimientos y evitar tiempos de espera prolongados en caso de solicitudes, solicitamos a la entidad confirmar y precisar en el TDR que el postor deberá contar con una plataforma autogestionable para la modificación de dominios y/o subdominios, a la cual la entidad deberá acceder a través de un navegador web y con un usuario y contraseña.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    Numeral: CHARACTERIS    Literal: VIÑETA 16    Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el postor deberá contar con una plataforma autogestionable para la modificación de dominios y/o subdominios, a la cual la entidad deberá acceder a través de un navegador web y con un usuario y contraseña. Pag. 23

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ El postor deberá contar con una plataforma auto gestionable para la modificación de dominios y/o subdominios, a la cual la entidad deberá acceder a través de un navegador web y con un usuario y contraseña.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que aceptará el ciclo de facturación que le asigne el postor ganador de la Buena Pro, el cuál será el más cercano a la fecha de activación del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5      **Literal:** -      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que se aceptará el ciclo de facturación que asigne el postor ganador de la buena pro, el mismo que deberá ser el más cercano a la fecha de activación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 009-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una elevación por parte de los participantes.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** -    **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección aclara que las repuestas cuentan con el sustento técnico con el fin de atender la necesidad de la entidad y en el marco de lo dispuesto en la normativa de contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

Una vez finalizado el contrato, solicitamos a la Entidad precisar el plazo dentro del cual devolverá la garantía de fiel cumplimiento que haya sido presentada en cumplimiento del requerimiento indicado en las Bases.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CLAUSULA 7      **Literal:** -      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité aclara la consulta y la devolución de la garantía de fiel cumplimiento se hará una vez emitida la conformidad del ultimo pago según los plazos establecidos en la normativa de contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CLAUSULA18      **Literal:** -      **Página:** 45  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el tipo de arbitraje puede ser institucional o Ad Hoc, según acuerdo de las partes, en el marco de la normativa de contrataciones del Estado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

#### 7. INSTALACIÓN CUARTA VIÑETA

Solicitamos a la Entidad aclarar que la expresión "en la cual se indicará el nombre de la empresa" se refiere al nombre de la empresa a la que pertenece el personal, no siendo obligatorio que sea el mismo contratista, siempre y cuando se trate de un personal homologado. Ello en atención de la normativa que indica que el contratista podrá valerse de terceros para el cumplimiento de obligaciones no esenciales para la prestación del servicio de telecomunicaciones objeto del presente proceso de selección pero que pudieran ser necesarias para el cumplimiento de obligaciones complementarias comprendidas en las Bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7. INSTALA      Literal: 4TA VIÑETA      Página: 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

#### **Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se hace referencia al nombre de la empresa a la que pertenece el personal, y no necesariamente al mismo contratista; siempre que se comunique previamente a la entidad con los datos del personal a ingresar. Pag. 29

#### **Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

(empresa a la que pertenece el personal, y no necesariamente al mismo contratista; siempre que se comunique previamente a la entidad con los datos del personal a ingresar),

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación y activación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9.3      Literal: Penalidad      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la Universidad brindará todas las facilidades de acceso y/o técnicas requeridas; sin embargo, en caso de alguna demora en la respuesta o atención de permisos, de manera no justificada por parte del Municipio o el Ministerio de Cultura, se determinará la suspensión del plazo de implementación y activación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Esto debe ser debidamente solicitado de manera previa y con el respectivo sustento, para la evaluación de la Universidad, en el marco de lo establecido en el Art. 158 del RLCE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos nos sirva confirmar que el mantenimiento anual se realizará previa coordinación de las partes para acordar la(s) fecha(s) de ingreso a la sedes, de ser necesario.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9.8      **Literal:** -      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que toda acción deberá ser coordinada previamente con el área usuaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad retirar el término parciales considerando que el servicio se factura de forma mensual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5.FORMA      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el término parcial, hace referencia a que se pagara por cada ciclo de facturación y que no corresponde un pago único por la totalidad del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar a la Entidad, que el informe de la conformidad señalada en el 2.5 de las Bases es de responsabilidad exclusiva del personal encargado de la Entidad, no debiendo perjudicar el pago al contratista. El informe del funcionario responsable no será presentado por el proveedor sino adjuntado por la Entidad en el expediente de pago.

Por lo tanto, la demora o la omisión de la documentación emitida por su Entidad, no deberá afectar al contratista con el trámite de su pago.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5.FORMA      Literal: -      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el informe de conformidad es emitido por el funcionario responsable del área usuaria (Oficina de tecnologías de la Información).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que en caso deba presentarse la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: Adjudicación AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1, la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: A      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, la Garantía de Fiel Cumplimiento en caso deba presentarse Carta Fianza se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, y la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: Adjudicación AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1, con la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Solicitamos confirmar a la entidad que el formato del detalle de los precios unitarios quedarán a criterio del postor, es decir en formato libre.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: h      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la presentación del detalle de los precios unitarios será en formato libre utilizado por el postor ganador

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que aceptarán el ciclo de facturación asignado por el proveedor; asimismo, requerimos se precise que en caso el inicio del servicio se realice antes o después del ciclo asignado, se aceptará el prorrateo correspondiente, el cual se verá reflejado en el primer y último recibo del servicio contratado, sin modificar el importe total del mismo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5.FORMA      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que se aceptará el ciclo de facturación que asigne el postor ganador de la buena pro, el mismo que deberá ser el más cercano a la fecha de activación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos eliminar el numeral "j) Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete" del numeral 2.3. Requisitos para perfeccionar el contrato, de las bases considerando que el proceso es a suma alzada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: j      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que para la presente contratación, se elimina el literal j) de los Requisitos para Perfeccionar el Contrato. Pag. 18

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que para el requerimiento de comprobante de pago de los servicios objeto de contratación, el contratista entregará "comprobante de pago electrónico", considerando que este comprobante de pago es autorizado por la normativa vigente y cumple, por tanto, con todas las formalidades y disposiciones exigidas por SUNAT y por el OSIPTEL, y teniendo en cuenta que a partir del 1 junio de 2022, los comprobantes de pago electrónicos reemplazarán de manera definitiva a las facturas, boletas de venta, recibos y demás comprobantes físicos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5.FORMA      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Resolución de superintendencia N° 000128-2021/SUNAT Resolución de superintendencia N° 279-2019/SUNAT

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aceptará el comprobante de pago electrónico, que esté debidamente autorizado por SUNAT y OSIPTEL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
**Nomenclatura :** AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 08/08/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 23:02:11

**Consulta: Nro. 64**

**Consulta/Observación:**

9.2. FORMA DE PAGO  
PRIMERA VIÑETA

Solicitamos a la Entidad retirar el término parciales considerando que el servicio se factura de forma mensual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    Numeral: 9.2.FORMA    Literal: 1RA VIÑETA    Página: 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el término parcial, hace referencia a que se pagara por cada ciclo de facturación y que no corresponde un pago único por la totalidad del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

9.8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Solicitamos a la Entidad confirmar que el cronograma de mantenimiento se presentará dentro de los 15 días posteriores al inicio del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9.8. MANTE      Literal: -      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el cronograma de mantenimiento se presentará dentro de los 15 días posteriores al inicio del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 66**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos nos sirva confirmar que el costo para toda provisión de bienes necesaria para subsanar una avería será asumido por la entidad si la avería proviene de un caso fortuito o fuerza mayor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** 5.ATENCIÓN    **Literal:** 2DA VIÑETA    **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que ante una situación de caso fortuito o fuerza mayor se procederá según lo establecido en la normativa de contrataciones del Estado, con los informes de sustentos técnicos correspondientes. .

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 67**

**Consulta/Observación:**

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE TRONCAL SIP  
VIÑETA 12

Considerando que, en caso de superar la bolsa contratada, la entidad no asumirá la responsabilidad por los minutos adicionales incurridos, y somos conscientes de que el proveedor podría optar por tomar medidas de bloqueo conforme a lo acordado en el contrato. Sin embargo, dada la importancia de mantener la continuidad de los servicios en situaciones excepcionales y respaldadas por escenarios justificados como un incremento en las llamadas de la entidad, solicitamos confirmar que el proveedor podrá continuar brindando el servicio incluso cuando las bolsas de minutos hayan sido superadas, y que la entidad reconocerá económicamente dicho servicio a través de los mecanismos que considere adecuados.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** CARACTERIS    **Literal:** VIÑETA 12    **Página:** 25c

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con la finalidad de no exceder el presupuesto, se reitera el bloqueo de llamadas salientes, una vez que se haya llegado al total de minutos contratados; en caso de no realizar dicho bloqueo la Universidad no ausmirá dicho costo. Sin embargo, de ser el caso que la Universidad valide, durante la ejecución del contrato, que su necesidad real sea superior al requerimiento, se evaluará y podrá coordinar con el contratista la ampliación de las bolsas, mediante una modificación al contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Para acreditar la pluralidad de postores solicitamos modificar la experiencia del Jefe de Proyecto, toda vez que, dentro del servicio requerido no se encuentra detallado el servicio de Seguridad Perimetral.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2.REQUIS      Literal: B.4. EXPER      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, que se suprimirá la experiencia en Seguridad Perimetral. Pag.36

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 69**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que en el Anexo 4, deberá ingresarse únicamente el plazo de prestación del servicio (Página 14), es decir "en el plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios".

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.8      Literal: -      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que para el Anexo N° 04 se deberá indicar únicamente el plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

9.8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Solicitamos a la Entidad corregir el párrafo al que se hace referencia por el término filiales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9.8.MANTEN      Literal: -      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el mantenimiento preventivo será, tanto para la sede principal como las sedes filiales, indicadas en las Bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 71**

**Consulta/Observación:**

CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE INTERNET  
VIÑETA 11

Solicitams a la Entidad aclarar y precisar si el párrafo en mención, hace referencia a que el postor deberá estar en la capacidad de poder asignar el pool de 32 IPv4 y 254 IPv6 solicitados en los términos de referencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    Numeral: CHARACTERIS    Literal: -    **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que hace referencia a que el postor deberá estar en la capacidad de poder asignar el pool de 32 IPv4 y 254 IPv6 solicitados en los términos de referencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 72**

**Consulta/Observación:**

CARÁCTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE TRONCAL SIP  
VIÑETA 12

Dentro de los términos de referencia se especifican de manera detallada tres categorías de bolsas de minutos: Locales, Nacionales y Móviles. Solicitamos confirmar que el proveedor podrá bloquear el servicio hacia destinos que no estén comprendidos en estas bolsas mencionadas en los términos de referencia, tales como: Internacionales fijos, internacionales móviles, entre otros, desde el inicio del servicio. Esto con la finalidad de no generar costos adicionales a la entidad.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** CHARACTERIS    **Literal:** VIÑETA 12    **Página:** 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, el contratista podrá bloquear las llamadas salientes que no estén incluidas, como parte del requerimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 73**  
**Consulta/Observación:**

**CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE TRONCAL SIP  
VIÑETA 12**

En caso de no acoger la consulta anterior, solicitamos a la Entidad detallar el consumo actual de minutos que genera la universidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    Numeral: CARACTERIS    Literal: -    **Página: 25**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que según los TDR, lo requerido es una Bolsa de 1000 minutos locales, 5000 minutos nacionales y 5000 minutos a móviles mensuales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 74**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad modificar el literal g) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta al siguiente texto: g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: g      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el precio de la oferta en soles DEBE registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Únicamente, el postor debe adjuntar el anexo N° 6 si este goza de alguna exoneración legal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 75**  
**Consulta/Observación:**

## 9.2. FORMA DE PAGO VIÑETA 1

Se solicita confirmar que el inicio del servicio será desde la activación del mismo, cuya fecha estará consignada en el Acta de Inicio, documento que será suscrito entre el proveedor y la Entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    Numeral: 9.2. FORMA    Literal: VIÑETA 1    **Página: 30**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

### **Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el plazo de prestación del servicio se computará desde el mismo día en que se realice la activación del servicio, fecha que se precisará en el acta de inicio del servicio

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 76**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que una vez finalizado el plazo contractual, procederá a la devolución del total de los equipos que le hayan sido entregados y/o instalados bajo cualquier modalidad distinta a la venta (incluyendo equipos, routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista) sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo deberán asumir el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5. Caracte      Literal: 5TA VIÑETA      Página: 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, una vez culminado el plazo contractual, le Universidad procederá a la devolución total de los equipos que hayan sido entregados (incluyendo equipos, routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 08/08/2023
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 23:02:11

**Consulta: Nro. 77**

**Consulta/Observación:**

En relación al porcentaje de disponibilidad para el servicio de internet, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención del contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    Numeral: 5.CONDICIO    Literal: 14 VIÑETA    Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que por causas externas ajenas al operador, la afectación del servicio, no generará la aplicación de ninguna penalidad; sin embargo, en este supuesto la Universidad reportará a las centrales de atención del contratista, a fin que se le brinde la atención correspondiente. dentro del acuerdo de nivel de servicio solicitado, lo cual debe estar debidamente sustentado con informes técnicos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 78**

**Consulta/Observación:**

9.6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN  
PLAZO  
VIÑETA 1

Se solicita confirmar que la facturación del servicio iniciará desde activado el servicio, parcial o totalmente, considerando que para las sedes Central, Bagua y Utcubamba, solicitan un plazo de implementación menor al de la sede de Rodriguez de Mendoza. Asimismo, adicionalmente solicitamos a la Entidad confirmar que aceptará Actas de inicio diferentes, considerando que son plazos diferentes, e inicio de servicio en diferentes fechas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9.6      Literal: VIÑETA 1      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, y se considera el plazo de 60 días para las todas las sedes Chachapoyas, Bagua, Utcubamba, Rodriguez de Mendoza, el mismo que deberá contar desde el día siguiente de la firma de contrato y el plazo de prestación del servicio se computará desde el mismo día en que se realice la activación del servicio, fecha que se precisará en el acta de inicio del servicio . Pag. 32

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

60 días calendarios, para todas las sedes

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 79**

**Consulta/Observación:**

En relación al porcentaje de disponibilidad para los servicios señalados, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención del contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 9.4      Literal: Otras pena      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que por causas externas ajenas al operador, la afectación del servicio, no generará la aplicación de ninguna penalidad; sin embargo, en este supuesto la Universidad reportará a las centrales de atención del contratista, a fin que se le brinde la atención correspondiente. dentro del acuerdo de nivel de servicio solicitado, lo cual debe estar debidamente sustentado con informes técnicos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 80**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.ATENCIÓN      Literal: 1RA VIÑETA      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que por causas externas ajenas al operador, la afectación del servicio, no generará la aplicación de ninguna penalidad; sin embargo, en este supuesto la Universidad reportará a las centrales de atención del contratista, a fin que se le brinde la atención correspondiente. dentro del acuerdo de nivel de servicio solicitado, lo cual debe estar debidamente sustentado con informes técnicos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 81**

**Consulta/Observación:**

/

**CARACTERISTICAS COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO DE INTERNET  
PRMERA VIÑETA**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la acreditación de miembro del NAP Perú deberá ser a través de una Constancia emitida por el NAP donde se detalle que el operador cuenta con una capacidad de mínimo 4x100 Gbps o superior. Asimismo, este requerimiento deberá estar incluido dentro de los de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta del procedimiento de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** CHARACTERIS    **Literal:** 1RA VIÑETA    **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta. Se incluirá la acreditación al NAP Perú a través de una Constancia emitida por el NAP donde se detalle que el operador cuenta con una capacidad de mínimo 4x100 Gbps o superior. Mod. Pag. 35

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ El proveedor debe presentar la acreditación del NAP Perú, donde se detalle que el operador cuenta con una capacidad de mínimo 4x100 Gbps o superior

¿ Copia Simple de la constancia en la cual se acredite que es parte del NAP Perú.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 82**  
**Consulta/Observación:**

#### 9.6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO PLAZO

Con la finalidad de promover la pluralidad de postores, teniendo en cuenta que los 20 días calendarios otorgados para la implementación es un tiempo poco razonable debido a que se encuentra sujeto a permisos municipales, permisos de la eléctrica, MTC, entre otros; además de la importación de los equipos solicitados. Sirvase la entidad en confirmar y precisar en los TDR que se aceptará un tiempo de implementación de 75 días calendario, tiempo razonable para la implementación de todas las sedes y servicios requeridos en los términos de referencia.

En ese sentido solicitamos a la entidad un plazo razonable, a partir de la firma del contrato, considerando que para la implementación del servicio se requiere realizar las gestiones ante las entidades, correspondientes. Toda vez que es legalmente factible que la Entidad establezca requerimientos mínimos, sin embargo, cabe resaltar que dicha potestad no es irrestricta, ya que para la definición de los requerimientos técnicos mínimos se debe verificar que los mismos resulten razonables, proporcionales y congruentes con la convocatoria, además que se encuentren acordes con los principios que regulan la normativa de contratación pública.

Por ello, solicitamos se establezca este plazo razonable para la implementación del servicio, con la finalidad de que la obtención de licencias y autorizaciones no supongan un obstáculo para que el contratista pueda llevar a cabo sus obligaciones sin inconvenientes, y que de este modo, no incurra en ningún tipo de incumplimiento en la realización de los trabajos de instalación requeridos.

Sin perjuicio de lo señalado, en el supuesto negado de que su Entidad rechace la observación realizada, solicitamos se confirme que, los trámites de permisos o autorizaciones que sean necesarios realizar ante la Municipalidad, el MTC, MINCUL, u otro ministerio o cualquier otra autoridad administrativa, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases Administrativas, hasta que se obtengan los permisos o autorizaciones correspondientes. Esto en virtud del artículo 41.6 de la Ley de Contrataciones del Estado y del artículo 175 de su Reglamento, que menciona que el contratista que por causas no imputables a él, no pueda cumplir con los plazos establecidos en el contrato, podrá solicitar a la Entidad, conforme al trámite correspondiente, la ampliación de los plazos afectados en el referido contrato.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** 9.6.LUGAR    **Literal:** PLAZO    **Página:** 32  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

#### **Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, y se considera el plazo de 60 días para las todas las sedes Chachapoyas, Bagua, Utcubamba, Rodriguez de Mendoza, el mismo que deberá contar desde el día siguiente de la firma de contrato y el plazo de prestación del servicio se computará desde el mismo día en que se realice la activación del servicio, fecha que se precisará en el acta de inicio del servicio . Pag. 33

#### **Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

60 días calendario para todas las sedes

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 83**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

En las bases se valida que se solicita la estructura de costos cuando este documento no aplica para el presente proceso debido a que no se necesitan identificar los costos sino los precios y este detalle ya se encuentra solicitado el literal anterior (literal h detalle de los precios unitarios), ante lo señalado solicitamos que se suprima de las bases la estructura de costos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: j      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que para la presente contratación, el literal i) estructura de costos, se suprime Sin embargo el postor ganador DEBE presentar el detalle de los precios unitarios del precio ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-UNTRM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET LINEA DEDICADA DE 500 MBPS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	08/08/2023
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:02:11

**Consulta: Nro. 84**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta que el contratista puede remitir la documentación para la forma de pago en forma virtual o presencial; solicitamos a la Entidad precisar el horario de atención de la Mesa de Partes virtual. Además, agradecemos señalar la Mesa de Partes virtual y/o dirección electrónica.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5.FORMA      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La información puede ser enviada al correo: [tramite.documentario@untrm.edu.pe](mailto:tramite.documentario@untrm.edu.pe).  
los horarios de atención establecidos por la entidad  
8:00h a 13:00h y 14:15h a 17:00h

Dentro de

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null